



**"REFERENCIA DEL PROCESO: "ADQUISICIÓN DE BOLETO AÉREO CP-CPJ-BS-14-2022**  
**Contratación servicios de agencias de viajes para la emisión de boletos aéreos para el personal del Poder Judicial**

**FECHA DE CREACIÓN DE MATRIZ: 08/09/2022**

**EVALUACION-TIPO DE EVALUACION: EVALUACION TECNICA PRELIMINAR**

No.	ESPECIFICACIONES	TURINTER S A		SERVICES TRAVEL, SRL		MILENA TOURS, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Venta y reserva de pasajes aéreos internacionales</li> <li>• Venta de seguro de viaje</li> <li>• Asistencia de equipajes y carga</li> <li>• Atender las 24 horas del día para cualquier solicitud de emergencia</li> </ul>	NO CUMPLE	DOCUMENTACIÓN NO ENTREGA	CUMPLE	PAG 47	CUMPLE	PAG 38
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Norte América</li> <li>• Centro América</li> <li>• Sudamérica</li> <li>• El Caribe</li> <li>• Europa</li> <li>• Continente Asiático</li> <li>• Continente Africano</li> <li>• Medio Oriente</li> </ul>	CUMPLE	PAG 3	CUMPLE	PAG 47	CUMPLE	PAG 39
3	Especificaciones técnicas en base a lo indicado en el numeral 8 de los TDR.	NO CUMPLE	DOCUMENTACIÓN NO ENTREGA	CUMPLE	PAG 47,48,49	CUMPLE	PAG 38
4	Presentación de la empresa. Breve descripción de la organización, incluido el año y los tipos de actividades realizadas.	CUMPLE	PAG 3	CUMPLE	PAG 11,12,13	CUMPLE	PAG 47
5	Tiempo de vigencia en el mercado, no menor de cinco (5) años. El oferente deberá demostrar que cuenta con experiencia propia en realización de gestión de viajes.	CUMPLE	PAG 11,12	CUMPLE	PAG 47	CUMPLE	PAG 13, 14, 17
6	Licencia de operación para agencias de viajes, emitida por el Ministerio de Turismo	CUMPE	PAG 21	CUMPLE	PAG 53	CUMPLE	PAG 92
7	Entrega de los servicios en un plazo máximo de 24 horas, una vez aprobado el servicio requerido por parte de la institución; asimismo deberá, previo a la realización del viaje, remitir de forma física o digital los boletos y/o reservaciones:	NO CUMPLE	DOCUMENTACIÓN NO ENTREGA	NO CUMPLE	DOCUMENTACIÓN NO ENTREGA	CUMPLE	PAG 41

En nuestra calidad de perito técnico designado para el proceso de adquisición de la mercancía relacionada, le comunicamos que hemos concluido satisfactoriamente el proceso de evaluación técnica, exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Ricardo Tavares  
 Gerencia de Cooperación Internacional  
 Analista Senior Cooperación Internacional

Pamela Peña  
 Dirección de Planificación  
 Analista Senior Dirección de Planificación

Rosa Reynoso  
 Dirección de Planificación  
 Gerente de Cooperación Internacional